

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202141640200011101** Fecha: **11-10-2021**

TRD: **4164.020.13.1.953.001110** Rad. Padre: **202141730102602742**

MG. LUÍS HERNANDO CASTILLO RESTREPO.

Rama Judicial del Poder Público – Comisión Seccional de Disciplina Judicial. CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA.

Correo Electrónico: ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 4 No. 12 – 04 Oficina 317 Palacio Nacional

Cali (V) Tel: 8980800 Ext 8105 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a solicitud de información Juez de Paz de la Comuna 7. CARLOS ARTURO LASSO LOZANO.

Proceso Disciplinario: 2017- 01792.

Solicitante: Rama Judicial del Poder Público – Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca.

Proceso Disciplinario Auto de fecha 20 de junio 2018.

Cordial saludo.

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.797.854, obrando en calidad de secretario de Despacho de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, respetuosamente me permito darle respuesta al radicado ORFEO 202141730102602742, comunicado de fecha 27 de Septiembre del 2021, Proceso con Radicación No. 2017- 01792.

Por lo anterior, y una vez revisados los archivos del Organismo, me permito remitir copia del acto administrativo de acta de posesión de:

Señor: CARLOS ARTURO LASSO LOZANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.981.409, quien se posesiono el día 05 de Diciembre del año 2017, mediante acta No. 0629, para el periodo comprendido entre el: 2017 al 2022, del cual anexamos el acta de posesión del referido señor Juez de Paz.

En el mismo sentido, nos permitimos suministrar la siguiente información: con domicilio en el Pasaje 7F Bis - 68A – 05, con teléfono Cel No. 3183097743 y correo electrónico: carlalo2011@hotmail.es



Por último, le expresamos que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta en atender cualquier inquietud, de acuerdo a nuestras competencias como al deber funcional y misional de esta Administración Distrital.

Atentamente

DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALA Secretario de Despacho

Anexo: Copia Acta de Posesión, un (1) folio

Proyectó: Wisbert Villamil Pajoy – Contratista.

Elaboro: Andrés Eduardo Tovar Castillo – Contratistas

Revisó: Yury Paola Molina Córdoba – Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana

María Camila Mosquera Luna – Contratista.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php